

DILIGENCIA: Para intervenir en este plan urbanístico se debe contar con el consentimiento de la ALCALDIA MUNICIPAL de GUADALAJARA, Jalisco, en el momento de la aprobación de este plan urbanístico.

1 FEB 2008

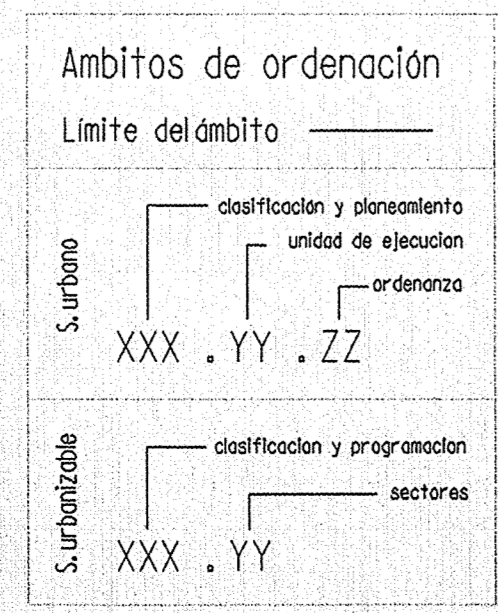
SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

SECRETARIO GENERAL

DR. JOSÉ MARTÍNEZ RUIZ

Sistemas generales y locales

SE	Sistema de equipamiento docente	SP.Dc	Sistema de equipamientos públicos docentes
SS	Sistema de equipamiento social	SLP.S	Sistema de equipamiento público social
SI	Sistema de equipamiento infraestructuras	SLP.Dp	Sistema de equipamiento público deportivo
SC	Sistema de equipamiento comercial	SLP.Dc	Sistema de equipamientos privados docentes
SD	Sistema de equipamiento deportivo	SLP.S	Sistema de equipamiento privado social
SE	Sistema de equipamiento espacial	SLP.Dp	Sistema de equipamiento privado deportivo
SL	Sistema de espacios libres	SLP.C	Sistema de equipamiento privada comercial
SLP	Sistema de espacios públicos libres		



Clasificación, programación y planeamiento

SU	Suelo urbano	SRP.X	Suelo riesgo protegido
SUE	Suelo Urbano en Unidades con Ordenación Especificada		
SUI	Suelo Urbano en Unidades con Ordenación Incorporada		
SI	Suelo urbanizable programado para el primer cuadrante		
SI2	Suelo urbanizable programado para el segundo cuadrante		
SNP	Suelo urbanizable no programado		
SRP	Suelo riesgo protegido		

Unidades de ejecución y sectores

Actuación directa

0-39	Unidades en el área urbana de Guadalajara
40-49	Unidades en suelo Industrial
50-59	Unidades en Mercado
60-69	Unidades en Torcaes
70-79	Unidades en Irigón
80-89	Unidades en Ibarra
90-99	Unidades en Valenciana

Ordenanzas generales de la edificación

Edificación consolidada en áreas sometidas a protección, conservación y renovación arquitectónica y ambiental	0,0g	Edificación tradicional en Núcleos rurales	07,0g
Edificación consolidada en manzanas cerradas tipo ensanche	02,0g	Edificación para usos terciarios	08,0g
Edificación consolidada en edificación adriática	03,0g	Edificación para usos docentes	09,0g
Nueva edificación en manzanas o bloques	04,0g	Edificación para usos industriales	10,0g
Edificación de Vivienda unifamiliar, extensiva (adossada)	05,0g	Edificación en la Fachada exterior de la Autovía de Arriaga, para usos Especiales	1,0g
Edificación de Vivienda unifamiliar, extensiva (aislada o por adosada)	06,0g	Áreas verdes y Espacios libres	0,0g

Equipo redactor:

MASTER S.A. DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

CARLOS MARTINEZ CARO, ARQUITECTO

JOSE MARIA ORDEIG, ARQUITECTO

REVISION Y ADAPTACION PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA GUADALAJARA. 1999

PLANO DE ORDENACION NUMERO 096

escala 1:1000